



ANEXO

XX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Bases del Concurso

1. *Podrán participar en el mismo todas las personas que deseen, sean aficionados o profesionales mayores de 14 años. Los menores acompañarán a su solicitud una autorización de participación de uno de sus padres o tutor.*

2. *Quedan excluidas aquellas personas que formen parte del Jurado.*

3. *La participación es gratuita. El concursante rellenará el boletín de inscripción que aparece en este folleto informativo.*

4. *Los trabajos deberán remitirse por correo o entregarlo directamente en:
Ayuntamiento de Teresa
C/ Manolo Montoliu, nº2
12469 TERESA*

5. *El plazo de presentación de fotografías comenzará el día 25 de Mayo de 2023 y terminará el día 4 de agosto de 2023.*

6. *Tema “TERESA EN IMAGENES”*

Queremos este año convocar este concurso de fotografía “Villa de Teresa”, con fotografías que recojan imágenes del pueblo de Teresa y su término para dar a conocer cada rincón de esta localidad, así como sus gentes, flora y fauna.

7. *Derechos de reproducción.*

La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las fotografías enviadas para participar en el concurso. La cesión de los derechos será sin carácter de exclusiva.

El Ayuntamiento se compromete a indicar el nombre del autor cada vez que se haga uso de las fotografías.

8. *Responsabilidades*

La organización pondrá el máximo esmero en el trato de las obras, sin embargo no se responsabiliza de los extravíos, sustracciones, desperfectos o deterioros que pudieran sufrir durante los envíos, depósitos o exposición.

9. *Los participantes podrán presentar un máximo de tres fotografías.*



10. *Las técnicas y el procedimiento serán totalmente libres.*

11. *Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color. El tamaño de las fotografías será de 18 x 24 cm. acabado mate o brillo y se presentarán sobre cartulina o paspartú de COLOR BLANCO, de 40 por 50 cm. El Jurado podrá excluir a aquellos participantes que no cumplan estos requisitos.*

Se entregarán también a este ayuntamiento obligatoriamente en formato digital por correo web a la cuenta info@teresa.es.

12. *Al dorso de la fotografía se detallará el título de la obra, el DNI del autor y la fecha de su realización. Se presentará en sobre cerrado y sin ninguna indicación. Los datos personales estarán protegidos conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

13. *Las fotografías deben ser originales, realizadas por el participante y no presentadas en este concurso en años anteriores, ni premiadas en otros concursos.*

14. *El hecho de participar en la presente convocatoria presupone el derecho de autoría por parte del autor; quedando eximida la responsabilidad del Ayuntamiento de Teresa ante cualquier reclamación que pudieran presentarse por parte de terceros.*

15. *La presentación a este concurso implica necesariamente la aceptación de todas y cada una de sus bases.*

16. *Exposición. Todos los trabajos se expondrán en el Ayuntamiento de Teresa a partir del 7 de agosto y hasta que la organización lo estime oportuno. El horario de la exposición será el horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.*

17. *Premios.*

El primer premio está dotado de 300 Euros. La fotografía publicada será portada en el "Llibret" de Fiestas del año 2024.

El segundo premio está dotado de 150 Euros. No pudiendo recaer ambos premios en la misma persona.

El tercer premio está dotado de 75 Euros. Se elegirá por votación popular de los visitantes, durante la exposición de las fotografías entre el día 7 de Agosto y el día 17 a las 11 horas, cada visitante podrá emitir un voto.

Este voto si podrá ser acumulado al primer o segundo premio. En caso de empate en la votación popular, se repartirá el premio por igual entre los que hayan obtenido los mismos votos.

18. *Jurado. Presidentes/as de las Asociaciones de Teresa, Concejal de Cultura y Arquitecto Municipal.*



19. *El jurado se reserva el derecho de dejar fuera de concurso las fotografías que no se adapten al tema propuesto para el concurso y considerar el concurso desierto.*

20. *El fallo del jurado será inapelable y se hará entrega de los premios del día 19 de agosto de 2023.*

**XX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VILLA DE TERESA
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

NOMBRE:

APELLIDOS:

D.N.I.:

DOMICILIO:

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

C.P.:

TELEFONO DE CONTACTO:

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

El plazo de presentación de fotografías comenzará el día 25 de mayo y terminará el día 4 de agosto de 2023.

Presentar en el Ayuntamiento de Teresa de 9 a 14 horas de lunes a viernes y enviar por email la foto en formato digital.
